

Expediente: 154/19

Carátula: **PASTRANI ROSA ESTHER C/ CASTILLO MERCEDES DEL ROSARIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTILLO, MERCEDES DEL ROSARIO-DEMANDADO

20245332964 - PASTRANI, ROSA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 154/19



H20920604330

UICIO: PASTRANI ROSA ESTHER c/ CASTILLO MERCEDES DEL ROSARIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 154/19.RDLÁT

COMPETENCIA:

Concepción, 04 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCCCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real. Hágase saber que la misma deberá ser libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atencioneat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.